



10 de marzo, 2020  
DE-035-2020

Señor  
Fabio Masís  
Director Ejecutivo  
UCCAEP

Estimado señor Masís:

Reciba un cordial saludo de parte de la Cámara de Industrias de Costa Rica.

Se ha consultado nuestro criterio respecto a la posición de UCCAEP sobre el **EXPEDIENTE N° 21.738 LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRODUCTIVIDAD DE CARA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 Y EL EMPLEO DEL FUTURO (REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 6868 Y SUS REFORMAS “LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE”)**.

En términos generales se está de acuerdo con dicha posición. Estamos conscientes de que por sí solo el proyecto no resuelve en forma integral el problema del INA, enfocándolo mayoritariamente en un tema administrativo. Y no en forma integral en relación con el sector empresarial y la formación y capacitación de sus colaboradores a mediano y largo plazo. Sin embargo, se considera que es un paso en la dirección correcta, sobre todo tomando en cuenta el momento político y fiscal que vive el país.

El proyecto debe de definir claramente entre las necesidades de las empresas y la de las personas y su condición de vulnerabilidad. Ambos sectores son importantes, pero mezclándolos, lo que desemboca es en una minimización de los efectos positivos para ambos.

El único punto en que se discrepa es respecto a la Contratación Pública para los puestos en la estructura del INA. Uno de los mayores problemas que se experimenta con la Institución es su lentitud en organizar sus formaciones, sobre todo a nivel de instructores. Por eso siempre se estuvo de acuerdo que su contratación fuese directa. Mezclar la Contratación Pública con contratación directa, prácticamente nos

aseguramos que se continúe con la primera, entabando, como ahora el proceso de formación y capacitación de los estudiantes y de nuestros colaboradores.

Por lo tanto, la Dirección de Innovación y la Comisión de Talento Humano de la CICR, aprueban esta posición de la Cámara de Industrias de Costa Rica.

Quedamos a la orden ante cualquier consulta.



Carlos Montenegro G.  
Director Ejecutivo